

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### FUENSALIDA

#### CONVOCATORIA PARA LA CONCESIÓN DEL USO PRIVATIVO DE VEINTE HUERTOS URBANOS SITOS EN TERRENOS DE DOMINIO PÚBLICO

Mediante Decreto de Alcaldía número 413 de 2014, de 1 de abril, se acordó la aprobación del pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir el expediente de concesión de bienes de dominio público para la explotación de veinte huertos urbanos.

**Entidad adjudicadora:**

Organismo: Alcaldía.

Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

Número de expediente: 4 de 2014. Contratación.

**Objeto del contrato:**

Descripción: La concesión del uso privativo de veinte huertos urbanos sobre terrenos de dominio público, sitos en la avenida de España, sin número, de Fuensalida.

**Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:**

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento de abierto, varios criterios de adjudicación.

**Canon a satisfacer (que tendrá el carácter de tasa):**

Importe máximo de 60,00 euros concesionario/año, con una duración máxima de dos años (120,00 euros, en total).

**Garantías:**

Provisional:-----.

Definitiva: 50 euros, a constituir antes de la formalización de la concesión.

**Obtención de documentación:**

Ayuntamiento de Fuensalida.

Plaza del Generalísimo, número número 1.

Teléfono 925776013.

Fax. 925730321.

**Criterios de adjudicación:**

A) Por situación social.

-Desempleado, 6 puntos.

- Más de un miembro desempleado de la unidad familiar, 2 puntos.

Discapacidad de alguno de los miembros de la unidad familiar, 2 puntos.

Familias monoparentales, 2 puntos.

- Víctimas violencia de género (orden de protección vigente) 2 puntos.

Menores de treinta años de edad, 5 puntos.

Mayores de sesenta y cinco años de edad, 5 puntos.

En el caso de Colegios del municipio que presenten solicitudes para la concesión de los referidos huertos, la adjudicación se hará de manera preferente al resto de personas físicas o jurídicas.

La distribución de parcelas tendrá lugar mediante sorteo público entre los solicitantes adjudicatarios.

**Presentación de ofertas:**

**Fecha límite:** Quince días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

**Lugar de presentación:** Registro General del Ayuntamiento de Fuensalida, sito en la plaza del Generalísimo, número 1. C.P. 45510 Fuensalida.

**Apertura de ofertas y sorteo de parcelas:**

Las fechas de apertura de ofertas y de sorteo de parcelas se anunciarán el Perfil del Contratante del Ayuntamiento de Fuensalida.

**Otras informaciones:** Ayuntamiento de Fuensalida,

**Perfil del contratante:** [Htt://Fuensalida.com/](http://Fuensalida.com/).

Fuensalida 7 de abril de 2014.-El Alcalde, Mariano Alonso Gómez.